Chihuahua
Gobierno del Estado

ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA QUE CELEBRARON CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2004, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO", POR CONDUCTO DE LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA, Y DE HACIENDA REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR SUS TITULARES EL C. ING. ALBERTO CHRETÍN CASTILLO, Y EL C. L.A.P. CRISTIÁN RODALLEGAS HINOJOSA, RESPECTIVAMETE; Y POR OTRA PARTE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "PROMOTORA", REPRESENTADA POR EL C. LIC. SERGIO JURADO MEDINA EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL, AMBAS PARTES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I- DE LAS PARTES:

I.1 Que con fecha 21 de Diciembre de 2004, celebraron un convenio de Colaboración Administrativa, mediante el cual "PROMOTORA", ofrece los recursos humanos y materiales a "EL GOBIERNO" con el fin de apoyar funcionalmente a la Secretaría de Desarrollo Industrial.

I.2 Que ante la reciente creación de la Secretaría de Economía, el Comité Técnico de Promotora de la Industria Chihuahuense en sesión Ordinaria Llevada a cabo el 2 de diciembre de 2010, consideró conveniente que el Organismo Descentralizado continúe con la colaboración institucional como lo ha venido haciendo desde la creación de la Secretaría de Desarrollo Industrial en 1998. Lo anterior, para que en coordinación con Dependencias Institucionales y Organismos del Sector Público se ofrezca a los productores industriales e inversionistas un paquete integral de Estímulos y apoyo en materia fiscal, financiera y de asistencia técnica y capacitación, entre otras. Para el óptimo cumplimiento del los programas institucionales aprobados por la Secretaria de Economía, dependencia Coordinadora del Sector, tendientes a promover, fomentar e impulsar las actividades industriales, forestales, mineras, comerciales y turísticas en la Entidad;

I.3 Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en celebrar el presente ADDENDUM de conformidad con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA:- Se adiciona a la Cláusula Primera, del Convenio Original, el segundo y tercer párrafo a fin de establecer que el objeto del referido instrumento legal se pacta en los siguientes términos:

PROMOTORA
de la Industria Chihuahuense
William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. México
Tel. +52 (614) 442-3360
Fax. +52 (614) 442-3397

*"....**PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO**. "PROMOTORA" y "EL GOBIERNO", son conformes en celebrar el presente Convenio de Colaboración Administrativa, en el cual "PROMOTORA" ofrece los recursos humanos y materiales a "EL GOBIERNO", con el fin de apoyar funcionalmente a la Secretaría de Economía, para el óptimo cumplimiento del los programas institucionales aprobados por la Dependencia Coordinadora del Sector.*

"PROMOTORA" facilitará los espacios necesarios en sus instalaciones del Edificio del Complejo Industrial Chihuahua a "EL GOBIERNO" para el establecimiento de la Secretaría de Economía.

Los apoyos que se proporcionen a "EL GOBIERNO" en las diversas áreas de interés serán brindados por "PROMOTORA" a través de sus correspondientes direcciones, unidades y departamentos....."

SEGUNDA.- Se adiciona única y exclusivamente la Cláusula Primera del convenio original, quedando el resto del clausulado inalterable y vigente.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE ADDENDUM POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN, Y UNA VEZ ENTERADOS DE SU CONTENIDO, SON CONFORMES CON LOS TÉRMINOS DEL MISMO, Y PARA CONSTANCIA LO RATIFICAN Y FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. , A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2011.

POR "EL GOBIERNO"

C. ING. ALBERTO CHRETÍN CASTILLO
SECRETARIO DE ECONOMÍA

C. L.A.P. CRISTIÁN RODALLEGAS HINOJOSA
SECRETARIO DE HACIENDA

"PROMOTORA"

C. LIC. SERGIO JURADO MEDINA
COORDINADOR GENERAL DE
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

ESTA HOJA DE FIRMAS 2/3 CORRESPONDE AL ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA QUE CELEBRAN LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2011, EN CHIHUAHUA, CHIH.

"TESTIGOS"

LIC. FERNANDO BAEZA CHÁVEZ
ASESOR JURÍDICO DE
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

LIC. SERGIO GRAJEDA FERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTA HOJA DE FIRMAS 3/3 CORRESPONDE AL ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA QUE CELEBRAN LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2011, EN CHIHUAHUA, CHIH.